

CIRCULAR N°44

TEMPORADA 2021/2022

I COPA VALENTA AUTONÓMICA

Habiendo concluido el campeonato de Liga de 1ª Nacional Femenina RFEF, esta Federación va a organizar, durante la presente temporada 2020/2021, la **"I Copa Valenta Autonómica"**, en la que participarán **los 8 primeros equipos clasificados que han intervenido en la Liga Valenta A punt**, como se recoge en la Circular nº 10 de la temp. 2021/2022 **"Competiciones de fútbol femenino aficionada"**

PRIMERA. - Normativa: La presente Competición está regulada mediante el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV.

SEGUNDA. - Equipos Participantes: Participarán 8 equipos, siendo estos los primeros 8 clasificados de la Liga Valenta A Punt.

TERCERA. - Jugadoras Participantes: Podrán intervenir en esta competición, todas aquellas jugadoras con licencia federativa en vigor al término del período de inscripción previsto para la categoría Liga Autonómica Valenta A Punt, por lo que, no podrán inscribirse nuevas futbolistas para participar en la competición de referencia.

Cada equipo podrá presentar hasta un máximo de 18 jugadoras con licencia en vigor en cada partido.

CUARTA. - Sistema De Competición: La I Copa Valenta Autonómica se celebrará en dos fases, una primera fase llamada Fase de Grupos, compuesta por dos grupos de 4 equipos cada uno, por el sistema de liga a una vuelta, con un total de tres jornadas.

Al final de cada encuentro de la Fase de Grupos, sea cual sea el resultado final del encuentro, se lanzarán una serie de cinco penaltis por equipo. Si lanzados estos persistiera el empate, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

El resultado de estos lanzamientos de penaltis, solo será tenido en cuenta como criterio de desempate en caso de producirse el mismo en la clasificación final y siempre una vez agotados los anteriores criterios de desempate establecidos en el artículo 285.4 del Reglamento General.

La Segunda Fase consta de la Final a partido único y en sede neutral, entre los dos equipos clasificados en el primer puesto de cada uno de los dos grupos establecidos.



- **Formalización Fase de Grupos.**- A dicho respecto, se realizará el correspondiente sorteo puro mediante sistema informático a través de la plataforma Fenix, **el cual asignará de forma aleatoria un número y letra a cada equipo participante**, quedando el cuadro y calendario configurado de la siguiente forma a falta de saber que número y letra ocupa cada equipo clasificado para la Copa en cuestión:

GRUPO "A"	GRUPO "B"
1A	1B
2A	2B
3A	3B
4 A	4B

FECHAS Y EMPAREJAMIENTOS FASE DE GRUPOS.-

GRUPO A

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J1	22/05	1A	3A
J1	22/05	4A	2A

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J2	29/05	3A	4A
J2	29/05	2A	1A

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J3	5/06	2A	3A
J3	5/06	4A	1A

**GRUPO B**

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J1	22/05	1B	3B
J1	22/05	4B	2B

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J2	29/05	3B	4B
J2	29/05	2B	1B

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J3	5/06	2B	3B
J3	5/06	4B	1B

- **Final.-** Los dos equipos clasificados en primera posición de cada uno de los dos grupos, disputarán la final en sede neutral a determinar por la FFCV

11 o 12 de junio de 2022	1º Grupo A	1º Grupo B
---------------------------------	------------	------------

QUINTA. - Clasificación Final: La clasificación final de la Fase de grupos de la I Copa Valenta Autonómica se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs participantes, a razón de **tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido**, y en lo demás, a lo dispuesto en el artículo 285 del Reglamento General de la FFCV.

SEXTA. - Normas Sobre Desempates: En la Final en caso de empate al término de la final, **no habrá prórroga y se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti** de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo de intervenir futbolistas ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más. Solo podrán intervenir en esta suerte las futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar el encuentro, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir a la portera.

SÉPTIMA. - Suplentes y Sustituciones: El número de jugadoras eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de siete futbolistas. La intervención de estas en un partido será, como máximo, de cinco jugadoras suplentes mediante la sustitución de una jugadora titular, como límite, en tres interrupciones del partido por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, la sustituta deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro. Las sustituciones realizadas durante el descanso no contarán como interrupción.

Durante el partido, solo podrán realizar ejercicios de calentamiento en la banda ocupada por el Árbitro Asistente número 1, un máximo de tres jugadoras por equipo.

En ningún caso podrá ser sustituida una futbolista expulsada.

OCTAVA. - Cumplimiento de Sanciones: Las sanciones que se impongan durante la disputa de esta Competición a futbolistas, técnicos o dirigentes por parte del Comité de Competición, se cumplirán únicamente en la competición de "Copa Valenta Autonómica". Por otro lado, aquellos que tengan pendientes de cumplimiento sanciones del campeonato de Liga, impuestas por el Comité de Competición de la FFCV, deberán cumplirse por las/os interesadas/os en la liga regular durante la próxima temporada, pudiendo ser alineadas y participar en los partidos de la Competición que nos ocupa.

NOVENA. - Fechas de la Competición. Las fechas establecidas para la celebración de la Fase de Grupos de la I Copa Valenta Autonómica, son las siguientes: 22, 29 de mayo y 5 de junio. La final se disputará el 11 o 12 de junio en sede neutral a determinar. (pudiendo variar la fecha por motivos organizativos o de fuerza mayor)

DÉCIMA. - Minutas Arbitrales: Todos los encuentros de la competición serán dirigidos por trio arbitral. Las minutas arbitrales correrán a cargo del equipo que actúe como local en cada encuentro de la Fase de Grupos. El recibo arbitral de la Final será sufragado por esta Federación.

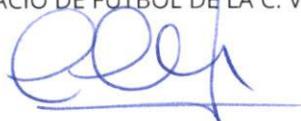
UNDÉCIMA. - Trofeos: Al término de la Final, se entregará un trofeo al Campeón y otro trofeo al Subcampeón, que les acreditará tal condición, así como 30 medallas.

La competición será regulada mediante el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV. El calendario estará también disponible en el sistema Fenix.

Lo que se comunica a nuestros clubes afiliados, delegaciones y Comités Técnicos de la FFCV, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 24 de marzo de 2022

FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Secretario General
Cesar Calatayud Ortíz